

IU se muestra en contra de elevar la cota en la planta de torija hasta los 37 metros que propone el PP

14-12-2012 (0 comentarios)

En relación con la propuesta del Vicepresidente 1º de la Diputación de incrementar la cota de los depósitos de residuos de la planta de Torija...



Riaño: "Nos parece increíble la propuesta del Sr. Robisco y su falta de coherencia, ya que cuando estaba en la oposición consideraba una barbaridad subir la cota temporalmente de 8 a 11 metros y ahora que gobierna no sólo no la baja, si no que propone incrementarla hasta 37 metros y además sin límite de tiempo"

El pasado jueves, 13 de diciembre, tuvo lugar reunión de la Comisión de Gobierno del Consorcio para la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, en la que IU participa con voz pero sin voto, para tratar el tema de la autorización de elevar la cota de nivel del depósito de residuos de las celdas 1 y 2 en la Planta de Tratamiento de Residuos de Torija hasta los 37 metros y siguiendo a la espera de que se finalice la construcción del tercer vaso.

Izquierda Unida, a través de sus representantes en dicho Consorcio y en la Diputación de Guadalajara, a la vista del proyecto presentado y del desarrollo de las reuniones de dicha Comisión para evaluar el proyecto que se está tramitando, no puede por menos que mostrar su estupor y preocupación por una intención de los actuales gobernantes del Consorcio de no atajar de manera más efectiva y concluyente el problema del depósito de los residuos en la Planta de Tratamiento de Torija.

"Bien es cierto que en el anterior mandato", ha declarado Francisco Riaño, Diputado Provincial de IU, "se solicitó un aumento temporal de la cota de nivel del depósito de residuos en las celdas 1 y 2 por parte de la empresa que gestiona la Planta de Torija, autorizándose subir la cota de nivel de 8 a 11 metros, y hasta

que se construyera en su totalidad el tercer vaso, siendo éste parte integrante y fundamental del proyecto original de esta Planta, pero tanto el anterior Gobierno de la Junta como el actual no demuestran estar por la labor de acabar de ejecutar esta obra fundamental y vital para el correcto funcionamiento de la Planta de Torija, del Consorcio RSU y de la gestión propiamente dicha de los residuos que generamos".

Profundiza Riaño en este aspecto al afirmar que "toda elevación de la cota de nivel debe ser temporal, tanto la que se dio en 2010 a requerimiento de la empresa gestora como la que se pretende ahora, aspecto éste que no queda explícitamente aclarado en la propuesta presentada por el Diputado Delegado del Consorcio RSU de Guadalajara, Lorenzo Robisco, quien ya ha declarado que mover luego todos estos residuos temporales de las celdas 1 y 2 al vaso 3 (cuando se haga) costaría mucho dinero", quien ha recalcado que "una solución que debe ser asumida como temporal, y que por la inacción de los Gobiernos autonómicos últimos y presente, se pretende que sea definitiva", todo ello con la excusa de la crisis económica, de la herencia recibida del anterior Gobierno o del elevado coste que supondría el movimiento de residuos de una celda a otra y que, en definitiva, lo que significa es que no se ataja el problema hoy, ni en un futuro a corto plazo, según el proyecto original de hace diez años y que solo está a falta de impermeabilizar el tercer vaso para que éste pueda recepcionar el rechazo de los residuos generados y se dejen de seguir subiendo las cotas de nivel, han señalado desde IU.

"Asimismo, no son creíbles los argumentos que el Sr. Robisco emplea para justificar esta decisión suya", ha continuado el representante de IU, "ya que cuando él estaba en la oposición, consideró una barbaridad subir la cota de nivel del depósito de residuos en estas celdas de manera temporal de 8 a 11 metros, y ahora, tras casi año y medio de gestión del PP en el Consorcio en los que han sobrepasado con creces ese límite, Robisco está trabajando para que se pueda llegar hasta los 37 metros, pero sin establecer en su decisión límite alguno de altura y pretender que la temporalidad pase a ser permanencia".

Desde IU, también han querido recordar que cuando se empezó a gestionar el Consorcio de RSU por su parte en el año 2007, éste solo contaba con la figura del Gerente y los medios humanos y materiales eran muy escasos para hacer una correcta gestión de los residuos en la provincia, y que en el año 2011 se dejó al PP una plantilla conformada con un Gerente, un Secretario-Interventor, una Técnico y dos auxiliares administrativos, a parte de empezar una camino por la racionalización, la eficiencia y la eficacia en la gestión y solicitar de manera continua la finalización de la construcción e impermeabilización del tercer vaso en la Planta de Torija a la Junta, quien no se puede desentender de este problema y que debe actuar lo más inmediatamente posible para hacer las obras pendientes del vaso de depósito que faltan por desarrollar del proyecto original.



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario